

SESION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 287/07
Jueves 11 de enero de 2007
09:00 hrs.

En Lima, siendo las 09:00 horas del día 11 de enero del año 2007 se reunieron en la sede institucional del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL -, ubicada en Calle de la Prosa 136, San Borja, el señor Edwin San Román Zubizarreta y los señores José Ignacio Távara Martín, César Fuentes Cruz y Raúl Ricardo Pérez-Reyes Espejo, miembros del Consejo Directivo.

Bajo la Presidencia del señor Edwin San Román Zubizarreta se dio inicio a la Sesión N° 287 del Consejo Directivo, que contó además con la presencia del señor Gerardo Soto Carrillo, Gerente Legal y de la señora Ady Gabriela Lau Deza, Secretaria del Consejo Directivo.

El Presidente señaló que el señor Jaime Cárdenas Tovar, Gerente General, se incorporaría en el transcurso de la sesión, al encontrarse en una entrevista radial.

I. APROBACIÓN DE ACTA

Los miembros del Consejo Directivo aprobaron el acta de la sesión N° 286.

II. DESPACHO

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento de las siguientes comunicaciones:

- II.1. Oficio N° 384-2006-DP/ASPMA remitido por la Defensoría del Pueblo el 27 de diciembre de 2006, sobre la información de los resultados del proceso de negociación realizado por el Estado Peruano con Telefónica del Perú S.A.A.
- II.2. Oficio N° 306-2006/DP remitido por la Defensoría del Pueblo el 28 de diciembre de 2006, adjunta el Informe Defensorial N° 117 "El Desafío de la Telefonía Rural: Una mirada desde los ciudadanos".
- II.3. Carta DR-067-C-009/GR-07 remitida por Telefónica del Perú S.A.A. el 03 de enero de 2007, solicita aprobación para iniciar la comercialización de planes tarifarios al segundo.
- II.4. Carta DR-236-C-005/CM-07 remitida por Telefónica del Perú S.A.A. el 09 de enero de 2007, solicita exponer sobre el procedimiento de revisión de la tarifa tope aplicable a prestaciones de transmisión de datos mediante circuitos virtuales ATM con acceso ADSL provisto por Telefónica del Perú S.A.A.
- II.5. Oficio N° 08-2007-MTC/03.01 remitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones el 10 de enero de 2007, sobre el proyecto de modificación del Decreto Supremo N° 020-98-MTC.

Se deja constancia que en este estado de la reunión se incorpora a la misma el Gerente General, señor Jaime Cárdenas Tovar.



III. INFORMES

III.1. Estado de los procesos judiciales (Memorandum N° 278-GL/2006)

Se presentó el Memorandum N° 278-GL/2006 de fecha 21 de diciembre de 2006, que remite el Informe N° 051-GL/2006 de la Gerencia Legal, sobre la situación de los procesos judiciales concluidos y en giro, en los cuales OSIPTEL es parte.

Acuerdo N° 287/1044/07

Visto el Memorandum N° 278-GL/2006, los miembros del Consejo Directivo acordaron felicitar a la Gerencia Legal por los resultados obtenidos en los procesos judiciales en los cuales es parte OSIPTEL.

El presente acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

III.2. Presentación sobre los informes de auditoría resultantes del examen a los estados financieros de OSIPTEL al 31 de diciembre de 2005

Se invitó al señor Jorge Luis Herbozo, Gerente de Administración y Finanzas, a exponer sobre los informes de auditoría resultantes del examen a los estados financieros de OSIPTEL al 31 de diciembre de 2005.

III.3. Informe oral sobre el cese de labores del Gerente de FITEL

El Gerente General manifestó que conforme a lo informado en la sesión anterior y considerando que según la Ley 28900 "Ley que otorga al Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL la calidad de persona jurídica de derecho público, adscrita al sector transportes y comunicaciones" el FITEL ya no forma parte de OSIPTEL, el señor Jesús Guillén Marroquín cesó en el cargo de Gerente del FITEL, lo que deja constancia en virtud a lo dispuesto en las normas de debido procedimiento para acciones de personal relacionadas a gerentes de OSIPTEL (Resolución N° 039-2006-CD/OSIPTEL).

IV. ORDEN DEL DÍA

IV.1. Aceptación de renunciaciones de Vocales Suplentes del TRASU (Memorandum N° 008-GUS/2007)

El señor Jaime Cárdenas, Gerente General, sustentó el Memorandum N° 008-GUS/2007 del 08 de enero de 2007, que remite el proyecto que acepta las renunciaciones presentadas por los señores María Arellano Arellano, Angela Arrescurrenaga Santisteban, María del Rosario Chuecas Velásquez, Carlos Enrique Maesaka Yamasaki, Pamela Mizushima Oshiro, Alejandro Martín Moscol Salinas, Rosa Mariella Seminario Suárez y Verónica Zambrano Copello, al cargo de Vocales Suplentes del Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de Usuarios (TRASU).

El señor Cárdenas propuso aceptar la renuncia de los mencionados funcionarios, teniendo en cuenta que su designación fue motivada por el incremento en la remisión de expedientes administrativos (recursos de apelación y quejas) al TRASU y que dicha situación ha sido solucionada, no requiriéndose su participación en el desempeño del citado cargo.



**Acuerdo N° 287/1045/07**

Visto el Memorandum N° 008-GUS/2007 y atendido el sustento de la Gerencia General, los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar el proyecto que acepta las renunciaciones presentadas por los señores María Arellano Arellano, Angela Arrescurrenaga Santisteban, María del Rosario Chuecas Velásquez, Carlos Enrique Maesaka Yamasaki, Pamela Mizushima Oshiro, Alejandro Martín Moscol Salinas, Rosa Mariella Seminario Suárez y Verónica Zambrano Copello, al cargo de Vocales Suplentes del Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de Usuarios, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

El presente acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

IV.2. Designación del Comité de Colocaciones de Fondos de OSIPTEL (Memorandum N° 007-GAF/2007)

El señor Jaime Cárdenas, Gerente General, sustentó el Memorandum N° 007-GAF/2007 del 08 de enero de 2007, que remite el proyecto que designa a los miembros del comité de colocaciones de fondos de OSIPTEL.

El señor Cárdenas manifestó que debido a que el FITEL ya no forma parte de OSIPTEL, algunos de los cargos estructurales que fueron designados para formar parte del comité de colocaciones de fondos de OSIPTEL ya no pertenecen al cuadro de asignación de personal de OSIPTEL, por lo que dichos cargos deben ser modificados.

Acuerdo N° 287/1046/07

Visto el Memorandum N° 007-GAF/2007 y atendido el sustento de la Gerencia General, los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar el proyecto que designa los cargos estructurales de OSIPTEL que integrarán el comité de colocaciones de fondos de OSIPTEL; así como al funcionario que actuará como observador de los actos del mismo.

El presente acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

Siendo las 13:00 horas, el Presidente dio por finalizada la sesión luego de que los miembros del Consejo Directivo ratificaran cada uno de los acuerdos tomados para su respectiva ejecución.

